

COOPERATIVA DE PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE GENERAL MADARIAGA LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados para el día miércoles 22 de octubre de 2025 a las 19:00 horas, a la Asamblea General Ordinaria, en su sede social de Zubiaurre N° 248 de la ciudad de Gral. Juan Madariaga, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designar dos (2) asociados para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el Acta.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Excedentes del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2.025.
- 3º) Elección de tres (3) Consejeros Titulares por tres años, en reemplazo de los Señores Cimos, Inocencio; Rusniek, Gustavo Camilo; y Córdoba Héctor Rogelio.
- 4º) Elección de cuatro (4) Consejeros Suplentes por un año.
- 5º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por un año.
- 6º) Incremento del aporte a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Gral. Juan Madariaga, mediante factura de consumo por Energía Eléctrica de \$400,00.- actuales a \$960,00.- por Suministro.
- 7º) Aprobación de la modificación del Estatuto de la Coema Ltda. para adecuar el mismo a lo establecido en el art. 50 de la Ley 20.337, en cuanto establece que la Asamblea será constituida por delegados elegidos en asambleas electorales de distrito.

NOTA: Art. 320. "Si legada la hora para realizar la Asamblea no hubiera quórum compuesto por la mitad más uno de los asociados, ésta se realizará, cualquiera sea el número de los Asociados presentes, una hora después de la fijada por la Convocatoria.

Serecuerda que de acuerdo a lo establecido en el artículo 34º del Estatuto, solamente tendrán voz y voto los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas o en su caso, estén al día en el pago de las mismas.

